

Bases y condiciones | VOCES MAYORES

La **Fundación Navarro Viola** (en adelante, FNV) y **El Club de la Porota** (@porotavida) convocan a personas mayores de 60 años a participar de VOCES MAYORES. VOCES MAYORES tiene como objetivo generar y difundir -desde una perspectiva positiva y empoderante de la vejez- contenidos multimedia que revaloricen esta etapa de la vida haciendo énfasis en la diversidad. Otro de los propósitos de VOCES MAYORES es crear un registro federal de historias de vida de personas mayores de 60 años.

¿Cómo? a través de la presentación de un microrrelato que implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrá participar cualquier persona a partir de los sesenta años en adelante, con residencia en Argentina. La participación es libre y gratuita.

2. VOCES MAYORES no es un concurso sino una convocatoria libre y abierta a compartir, con lo cual no habrá finalistas ni premios o distinciones.

3. Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante.

4. El tema del microrrelato será libre. Aportamos las siguientes preguntas a modo de guía: ¿cómo vivís tus días?, ¿junto a quien o quienes?, ¿cómo es tu casa?, ¿qué haces cotidianamente?, ¿de qué manera se vincula tu presente con tu pasado?, ¿cuáles son tus principales gustos, deseos, anhelos y proyectos?, ¿qué historia, anécdota te gustaría compartirnos?, etc. Los y las interesados/as en participar podrán responder a alguna pregunta, dos, tres, etc. o no responder ninguna. Quizá quieran contarnos alguna otra vivencia que no hayamos contemplado. **Lo importante es que cada microrrelato esté redactado en primera persona y que no sólo incluya vivencias del pasado sino también del presente.**

¡Las Personas Mayores son protagonistas del presente!

5. El texto tipeado en computadora no debe superar las 50 líneas u 800 caracteres. En caso de que sea manuscrito, no debe superar las dos hojas A4 completas de ambos lados o de cuaderno completas de ambos lados (en



caso de que lo escribas a mano). Por favor, enumerar y narrar con letra clara.

CÓMO PARTICIPAR

7. Cada microrrelato deberá ser enviado adjunto al correo electrónico: vocesmayores@gmail.com o al whatsapp +54 9 11 6300-7397 con el "asunto" VOCES MAYORES+NOMBRE DEL PARTICIPANTE+PROVINCIA. En el correo electrónico o mensaje de whatsapp deberá adjuntarse una imagen del microrrelato (en caso de que haya sido manuscrita) o, el texto tipeado en una PC adjunto en un archivo de Word, o escrito en el cuerpo del correo electrónico. Si la foto del manuscrito no es legible, la presentación será desestimada, ya que nos será imposible poder transcribirla.

8. Los microrrelatos se enviarán escritos, según las indicaciones detalladas en las bases generales del concurso (pto. 4). Podrán ser enviados, además, en un archivo de audio, en formato MP3, WAV o a través de Whatsapp. El envío de los audios podrá realizarse mediante correo electrónico a la dirección vocesmayores@gmail.com, o bien como grabación de Whatsapp al teléfono +549 11 6300 7397. Por favor, no exceda los dos minutos y medio.

9. Cada envío deberá estar acompañado de los siguientes datos:

SI AL ENVÍO LO HACE LA PERSONA MAYOR PROTAGONISTA DEL MICRORRELATO:

- Nombre y Apellido:
- Edad:
- DNI:
- Ciudad, provincia y país de residencia:
- Dirección de correo electrónico:
- Número de teléfono celular: + 54 9 (PREFIJO) 15 ----- (ejemplo: +54 9 11 6300-7397)
- ¿Cómo te enteraste de la propuesta de VOCES MAYORES?

- ¿Cómo te etiquetamos en Instagram y/o Facebook? (solo si tiene redes)

SI AL ENVÍO LO HACE UNA INSTITUCIÓN:

De las Personas Mayores participantes

- Nombre y Apellido:
- Edad:
- Ciudad, provincia y país de residencia:
- DNI:
- Dirección de correo electrónico:
- Número de teléfono celular: + 54 9 (PREFIJO) 15 ----- (ejemplo: +54 9 11 6300-7397)
- ¿Cómo la o lo etiquetamos en Facebook y/o Instagram? (solo si tienen redes)

De la institución:

- Nombre de la institución:
- Ciudad y país:
- Dirección de correo electrónico:
- Número de celular de algún/a referente: + 54 9 (PREFIJO) 15 ----- (ejemplo: +54 9 11 6300-7397)
- ¿Cómo te enteraste de la propuesta de VOCES MAYORES?
- ¿Cómo te etiquetamos en Instagram y/o Facebook?

10. Cada institución que adhiera a la iniciativa presentará (al menos) dos o más microrrelatos de diferentes personas mayores y junto a ellos deberá adjuntar dos fotos nítidas del autor o autora en formato horizontal (o sea la foto debe haber sido tomada con la máquina o el celular en posición horizontal). Presentar aquellas en la que su rostro o medio cuerpo se distinga claramente y predominen en el espacio de la fotografía. Todo este material deberá estar acompañado del isologo de la institución en versión .jpg y editable.



11. La finalización de recepción de los microrrelatos originales será a las 24 hs. del 15 de octubre de 2020.

PUBLICACIÓN DE LOS MICRORRELATOS

12 Los textos serán editados por los organizadores para cuidar cuestiones gramaticales, ortográficas y de estilo.

13. Los microrrelatos seleccionados se publicarán en las páginas webs de la FNV www.fnv.org.ar y @porotavida www.porotavida.com así como también en sus canales de redes sociales en: Facebook, Instagram, YouTube y Spotify. Los formatos pueden llegar a ser los siguientes: texto, audio y video.

14. La decisión final para la publicación de los microrrelatos será tomada por la FNV y @porotavida reservándose el derecho a no exhibir contenido que: no cumpla con los requisitos; que atente contra el respeto a la diversidad, los derechos humanos de las personas mayores, o denote miradas viejistas, cuyo relato sea poco comprensible o legible, y los datos de contacto no hayan sido compartidos en el envío así como la foto.

AUTORIA Y CESIÓN DE USO

15. Al participar de VOCES MAYORES, en caso de resultar “publicable” el microrrelato, los participantes ceden los derechos de divulgación y publicación del contenido a la FNV y a @porotavida, incluyendo las fotos adjuntas que se solicita al enviar el microrrelato por los canales disponibles: vocesmayores@gmail.com

16 La FNV y @porotavida se reservan el derecho, con carácter indefinido, a utilizar los relatos dentro de sus programas o como promoción de alguna actividad dentro sus programas.

17. El o la participante garantiza, con total indemnidad para la FNV y @porotavida, la autoría y la originalidad del relato presentado, y que este no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

18. Los autores de los microrrelatos ceden a la FNV y a @porotavida, los derechos de uso con el propósito de divulgarlos y darles el valor que se merecen. La Fundación Navarro Viola y el Club de la Porota se comprometen a utilizar los microrrelatos y las fotografías de las personas mayores autoras sólo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en



todos los casos la autoría, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna. Los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley N°11.723 y modificatorias, se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley, siendo responsables que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco de la presente convocatoria no lesione derecho alguno de terceros. Uso no comercial.

19. Asimismo, los y las autores/as participantes responderán ante la FNV y @porotavida el ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicado en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a la Fundación Navarro Viola y a @porotavida de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que la Fundación Navarro Viola fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor o autora asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a la FNV o frente a tales terceros, según corresponda.

20. A la participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de FNV y la propuesta de Comunicación y Vejez de Porota Vida. ¡Gracias por sumarse, por sumarte!

21. Para más información ingresar a www.fnv.org.ar y www.porotavida.com